OFICIO: IMMM/120-2025.
Minatitlán, Ver., a 21 de marzo de 2025.

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS
AUDITORA GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
P R E S E N T E

La que suscribe, la **C. Deyanira Rosales Alberto**, en mi carácter de **Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver.,** cargo conferido por la Presidenta Municipal Constitucional, según lo establecido en el artículo 81 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículos 6, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán y que en términos de las atribuciones que me confiere el Reglamento de la Administración Pública Municipal, me permito expresar lo siguiente.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y me permito informar a Usted para los trámites o disposiciones que apliquen lo siguiente: Que el presente Ente Público durante el periodo correspondiente al año dos mil veinticinco, no presentó ninguna baja de bienes del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz.

Sin más por el momento y quedando atenta a cualquier duda o comentario, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

LIC. DEYANIRA ROSALES ALBERTO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VER.